

Seguimiento a las Recomendaciones

Septiembre 2020



RESUMEN DE LAS 29 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Número de Recomendación

Objetivo de la Recomendación

REC-CC-SESEA-2019.01	El objeto de la presente recomendación, es que el Congreso del Estado, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales reforme la Ley local y la Ley Orgánica del Poder Judicial, a fin de atender a la distribución de competencias establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas ordenamiento de aplicación obligatoria en los tres órdenes de gobierno, de conformidad con el artículo 73 fracción XXIX-V de la Constitución Federal.
REC-CC-SESEA-2019.02	El objeto de la presente recomendación, es que los poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias, impulsen la debida armonización de la Constitución Política local y la Ley Orgánica del Poder Judicial, con lo dispuesto en el artículo 116 fracciones III y V de la Constitución Federal, y en el artículo 9 fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas precepto que establece que serán autoridades facultadas para aplicar la Ley General en cita tratándose de responsabilidades administrativas de los servidores públicos judiciales del ámbito local, los poderes judiciales y sus consejos de la judicatura.
REC-CC-SESEA-2019.03	El objeto de la presente recomendación, es que los poderes Legislativo y Ejecutivo, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, impulsen una reforma a la Ley del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado, a fin de contemplar la figura del defensor público de oficio, especializado en la materia de responsabilidades administrativas, para su intervención en procedimientos de esa materia conforme a lo dispuesto en los artículos 208 fracción II y 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
REC-CC-SESEA-2019.04	El objeto de la presente recomendación, es que el Congreso del Estado, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, reforme el Código Penal para el Estado de Aguascalientes, con el propósito de crear el tipo penal de Ejercicio Abusivo de Funciones al cual, conforme al artículo 19 de la Constitución Federal, es aplicable prisión preventiva oficiosa.
REC-CC-SESEA-2019.05	El objeto de la presente recomendación, es que el Congreso del Estado impulse los procesos respectivos para reformar la Constitución local y el Código Electoral del Estado de Aguascalientes, a fin de garantizar la independencia y autonomía del Tribunal Electoral del Estado, reconociendo a dicho órgano jurisdiccional la atribución de designar al titular de su órgano interno de control. Asimismo, para reformar la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para aclarar la atribución del propio Congreso local, de designar a los titulares de los órganos internos de control de la comisión de referencia y del Instituto de Transparencia del Estado.
REC-CC-SESEA-2019.06	El objeto de la presente recomendación, es que el Poder Legislativo ajuste su normativa interna para que el desahogo de sus sesiones, sean plenarias, de sus comisiones o comités, se apegue a los principios de transparencia, máxima publicidad y parlamento abierto.



REC-CC-SESEA-2019.07	<p>El objeto de la presente recomendación, es que el Poder Legislativo ajuste la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y los Ayuntamientos del Estado ajusten su reglamentación interna, a fin de que la celebración de sesiones de cabildo se apegue a los principios de transparencia y máxima publicidad, y que sus sesiones de cabildo abierto atiendan a lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes.</p>
REC-CC-SESEA-2019.08	<p>El objeto de la presente recomendación es que los Entes Públicos del Estado de Aguascalientes y sus municipios, en el ámbito de su competencia, realicen las acciones que permitan cumplir con las obligaciones derivadas de la Ley General de Comunicación Social.</p>
REC-CC-SESEA-2019.09	<p>El objeto de la presente recomendación, es que el Tribunal Electoral ajuste su Reglamento Interior a fin de adecuar la conformación, funcionamiento y atribuciones de su Contraloría Interna a lo previsto en el artículo 109 de la Constitución Federal, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Código Electoral, y en consecuencia dicha Contraloría cuente con autoridades investigadora, substanciadora y resolutoria, para permitirle dar trámite a faltas administrativas graves y no graves, sin que intervengan funcionarios de otras áreas del Tribunal Electoral. Asimismo, que el Tribunal Electoral emita sus Códigos de Ética y de Conducta, conforme a lo dispuesto en los Lineamientos.</p>
REC-CC-SESEA-2019.10	<p>El objeto de la presente recomendación, es que los municipios del Estado, así como sus entidades que cuenten con normativa propia en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, ajusten dicha normativa, particularmente en lo que refiere a la integración de sus Comités de Adquisiciones para dar claridad a su integración, funcionamiento y atribuciones.</p> <p>Asimismo, es objeto de la presente recomendación que dichos Entes Públicos ajusten sus regímenes de excepción de licitación e invitación, a estándares internacionales que garanticen la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez a que refiere el artículo 134, párrafo cuarto de la Constitución Federal.</p>
REC-CC-SESEA-2019.11	<p>La presente recomendación tiene por objeto que los entes públicos del Estado de Aguascalientes recaben la manifestación escrita a que hace referencia el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
REC-CC-SESEA-2019.12	<p>La presente recomendación tiene por objeto que los ayuntamientos consignen en sus respectivos presupuestos de egresos, los tabuladores salariales aplicables a los servidores públicos municipales. Asimismo, que los órganos internos de control de los municipios del Estado, realicen auditorías o visitas, y requieran información o documentación necesaria para constatar, en términos del artículo 24 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que la determinación y pago de las remuneraciones se realiza en estricto apego a lo que establecen los tabuladores aprobados en los presupuestos de egresos aplicables.</p>
REC-CC-SESEA-2019.13	<p>El objeto de la presente recomendación, es que la Contraloría Interna de Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes (CCAPAMA) ejercite las facultades que la Constitución y las Leyes le atribuyen como órgano interno de control de esa entidad paramunicipal.</p>
REC-CC-SESEA-2019.14	<p>El objeto de la presente recomendación, es que el Congreso del Estado ejerza la atribución que le otorga el artículo 71 fracción III de la Constitución Federal, y presente una iniciativa de reforma a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que el Congreso de la Unión ajuste el texto de su artículo 70 fracción XII, que establece como información pública de oficio las versiones públicas de las "declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable", para que en lugar de ello, se atienda a lo ordenado por el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el sentido de que "las declaraciones patrimoniales y de intereses serán públicas</p>



	<p>salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución” lo cual deberá realizarse, utilizando los formatos que para el efecto determine el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana del propio Sistema Nacional.</p> <p>Asimismo, que el mismo Congreso del Estado, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, ajuste el artículo 55 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, con el propósito de atender al artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>En ese mismo orden, el presente instrumento tiene por objeto que el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, por conducto de su representación ante el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, proponga los ajustes conducentes a los Lineamientos Técnicos, considerando lo señalado en el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en cita.</p>
REC-CC-SESEA-2019.15	<p>El objeto de la presente recomendación, es que los órganos internos de control que a la fecha de aprobación de esta Recomendación no hayan emitido su Código de Ética de conformidad con los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, subsanen tal omisión.</p>
REC-CC-SESEA-2019.16	<p>El objeto de la presente recomendación, es que los Entes Públicos del Estado y Municipios que a la fecha de su aprobación no hayan emitido su Código de Conducta, subsanen tal situación a la brevedad.</p>
REC-CC-SESEA-2019.17	<p>El objeto de la presente recomendación, es que el órgano interno de control del Municipio de Jesús María, en ejercicio de sus atribuciones, ajuste plenamente su Código de Ética a los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
REC-CC-SESEA-2019.18	<p>El objeto de la presente recomendación, es que el órgano interno de control del Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes (FIADE), en ejercicio de sus atribuciones, ajuste plenamente su Código de Ética a los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; asimismo, para que elimine de dicho Código disposiciones que pongan en riesgo el derecho de libertad en el ejercicio de la profesión y del trabajo, consagrado en el artículo 5° de la Constitución Federal.</p>
REC-CC-SESEA-2019.19	<p>El objeto de la presente recomendación, es que el órgano interno de control del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA), en ejercicio de sus atribuciones, ajuste plenamente su Código de Ética a los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; asimismo, para que elimine de dicho Código disposiciones que pongan en riesgo el derecho de libertad en el ejercicio de la profesión y del trabajo, consagrado en el artículo 5° de la Constitución Federal.</p>
REC-CC-SESEA-2019.20	<p>El objeto de la presente recomendación, es que el órgano interno de control del Municipio de Cosío, en ejercicio de sus atribuciones, ajuste plenamente su Código de Ética a los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>

REC-CC-SESEA-2019.21	El objeto de la presente recomendación, es que el Órgano Interno de Control del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes (CECyTEA), en ejercicio de sus atribuciones, ajuste plenamente su Código de Ética a los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
REC-CC-SESEA-2019.22	El objeto de la presente recomendación, es que el órgano interno de control del Municipio de San Francisco de los Romo, en ejercicio de sus atribuciones, ajuste plenamente su Código de Ética a los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
REC-CC-SESEA-2019.23	El objeto de la presente recomendación, es que el Órgano Interno de Control del Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes (FDIA), en ejercicio de sus atribuciones, ajuste plenamente su Código de Ética a los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
REC-CC-SESEA-2019.24	El objeto de la presente recomendación, es que el Congreso del Estado ajuste su Código de Conducta a los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, específicamente a lo previsto en su disposición décimo primera.
REC-CC-SESEA-2019.25	El objeto de la presente recomendación, es que el Órgano Interno de Control de Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes S.A. de C.V. (OFISA), en ejercicio de la atribución que le otorga el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ajuste su Código de Ética para eliminar disposiciones que pongan en riesgo el derecho de libertad en el ejercicio de la profesión y del trabajo, consagrado en el artículo 5° de la Constitución Federal.
REC-CC-SESEA-2019.26	El objeto de la presente recomendación, es que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes ajuste su Código de Conducta a los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, específicamente a lo previsto en su disposición décimo primera; así como evitar disposiciones que generen confusión sobre el manejo de información pública de ese Ente Público, y sobre las atribuciones de su órgano interno de control.
REC-CC-SESEA-2019.27	El objeto de la presente recomendación, es que el Órgano Interno de Control de Radio y Televisión de Aguascalientes (RyTA), en ejercicio de la atribución que le otorga el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ajuste su Código de Ética para eliminar disposiciones que pongan en riesgo el derecho de libertad en el ejercicio de la profesión y del trabajo, consagrado en el artículo 5° de la Constitución Federal.
REC-CC-SESEA-2019.28	El objeto de la presente recomendación, es que el Órgano Interno de Control de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Aguascalientes (PROESPA), en ejercicio de la atribución que le otorga el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ajuste su Código de Ética para eliminar disposiciones que pongan en riesgo el derecho de libertad en el ejercicio de la profesión y del trabajo, consagrado en el artículo 5° de la Constitución Federal.
REC-CC-SESEA-2019.29	El objeto de la presente recomendación, es que se ajuste la normativa en materia de contrataciones públicas en los ámbitos estatal y municipal, para regular la figura de testigo social, la cual constituye un mecanismo de participación ciudadana en la gestión de las contrataciones, con un diseño institucional que favorece la incidencia de la sociedad civil.

Resultados Generales Septiembre

Estatus de Respuesta		Junio	Julio	Agosto	Septiembre
	<ul style="list-style-type: none"> No se manifestó respecto a la recomendación ni se detectaron avances. 	118 (28.43%)	106 (26.17%)	106 (26.17%)	107¹ (26.42%)
	<ul style="list-style-type: none"> Recibió acuerdo de orientación o requerimiento por no aceptar recomendación y no estar debidamente fundada y motivada su respuesta. Recibió acuerdo de orientación o requerimiento por aceptar la recomendación, pero no establecieron las acciones concretas que realizarían para su cumplimiento. Recibió acuerdo de orientación o requerimiento y no han realizado manifestación alguna sobre el acuerdo. Recibió acuerdo de orientación o requerimiento y respondieron de manera parcial o incompleta a la orientación o requerimiento. 	253 (60.96%)	232 (57.28%)	229 (56.54%)	217 (53.58%)
	<ul style="list-style-type: none"> Reporta o se detectan avances parciales en el cumplimiento de lo recomendado. 	4 (0.96%)	20 (4.94%)	20 (4.94%)	21 (5.19%)
	<ul style="list-style-type: none"> Reporta o se detectan el avance total en lo recomendado. De manera fundada y motivada no aceptó la recomendación dado que no fue necesario implementar acciones para su cumplimiento. 	40 (9.64%)	47 (11.6%)	50 (12.35%)	60 (14.81%)
	Recomendaciones recibidas por los entes públicos	415	405²	405	405

¹ Se detectó un error de captura en la primera respuesta sobre el ente Instituto de Servicios de Salud del Estado en el que se había dado por cumplida la recomendación 16 sobre Código de Conducta con la publicación del 16 de diciembre de 2019, sin embargo, dicha publicación correspondía a su Código de Ética, no relacionándose con lo señalado en la REC-CC-SESEA-2019.16 y por tanto no representando ningún avance en el semáforo.

² El número de recomendaciones recibidas por los entes públicos disminuyó, debido a que el régimen transitorio del decreto 346 emitido por el Congreso del Estado y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de mayo de 2020, el 1o de julio de 2020 quedó abrogada la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado; además el Municipio de Cosío, informó que conforme a su normativa interna, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cosío no es organismo descentralizado; derivado de lo anterior se eliminó a dichas instituciones del seguimiento a las recomendaciones.



ID	Ente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
1	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes								Orange			Orange					Orange														
2	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes								Orange			Orange					Orange						Green								
3	Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes								Orange		Green	Orange	Orange	Orange			Orange														Orange
4	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga								Orange		Green	Orange	Yellow				Orange														Green
5	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jesús María								Orange		Orange	Orange	Orange				Orange														Orange
6	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del								Red		Red	Red	Red				Red														Red



ID	Ente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
	Municipio de Tepezalá								Red		Red	Red	Red			Red	Red													Red	
7	Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Llano								Red		Red	Red	Red			Red	Red													Red	
8	Comisión Estatal de Arbitraje Médico								Orange			Orange				Green	Orange														
9	Comisión Estatal de Derechos Humanos								Green			Green																Green			Green
10	Escuela Normal de Aguascalientes								Red			Red				Green	Red														
11	Fideicomiso Complejo Tres Centurias								Orange			Orange					Orange	Orange													
12	Fideicomiso de Administración e Inversión para la Operación de la Isla San Marcos								Red			Red				Red	Red														
13	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Promoción Turística del Estado	No aplica																													
		Se informa que el Fideicomiso está en proceso de extinción.																													



ID	Ente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
14	Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes								Orange			Orange					Orange								Green						
15	Fideicomisos de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado								Orange			Orange					Orange		Orange												
16	Fiscalía General del Estado								Orange			Green																			Orange
17	Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado								Orange			Orange					Orange														
18	Instancia Municipal de Atención a las Mujeres de El Llano								Red			Red	Red	Red			Red														Red
19	Instancia Municipal de las Mujeres de Cosío								Red			Red	Red	Red			Red														Red
20	Instituto Aguascalentense de la Juventud								Red			Red					Green		Red												
21	Instituto Aguascalentense de las Mujeres								Orange			Orange						Orange													



ID	Ente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
22	Instituto Cultural de Aguascalientes								Orange			Orange					Orange													
23	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes								Orange			Orange				Green	Orange													
24	Instituto de Educación de Aguascalientes								Orange			Orange					Orange													
25	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes								Orange			Orange					Green													
26	Instituto de la Familia de Calvillo								Red		Red	Red	Red			Red	Red													Red
27	Instituto de la Mujer de Calvillo								Red		Red	Red	Red			Red	Red													Red
28	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes								Orange			Green				Green	Orange													
29	Instituto de Servicios de Salud del Estado								Orange			Orange					Red													



ID	Ente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
30	Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes								Yellow			Green			Green															Green	
31	Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad								Orange			Orange				Green	Orange														
32	Instituto del Agua								Orange			Orange				Green	Orange														
33	Instituto del Deporte de Calvillo								Red		Red	Red	Red			Red	Red														Red
34	Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes								Orange			Orange					Green					Orange									
35	Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes								Orange			Orange					Green														
36	Instituto Estatal Electoral								Orange			Orange																			Orange
37	Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura								Orange		Orange	Orange	Orange				Orange	Orange													Orange
38	Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes								Orange		Orange	Orange	Red				Orange	Orange													Orange



ID	Ente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
39	Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes								Orange		Orange	Orange	Orange			Orange	Orange													Orange
40	Instituto Municipal de las Mujeres de Asientos								Red		Red	Red	Red			Red	Red													Red
41	Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes								Orange		Green	Orange	Orange			Orange	Orange													Orange
42	Instituto Pabellonense de las Mujeres								Orange		Orange	Orange	Orange			Orange	Orange													Green
43	Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado								Orange		Orange	Orange	Orange			Green	Orange													
44	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes								Orange		Orange	Orange	Orange			Orange	Orange													
45	Municipio de Aguascalientes							Orange	Yellow		Orange	Orange	Yellow			Green	Orange													Orange
46	Municipio de Asientos							Orange	Orange		Green	Orange	Yellow			Green	Orange													Orange
47	Municipio de Calvillo							Yellow	Orange		Red	Orange	Yellow			Green	Orange													Orange



ID	Ente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
48	Municipio de Cosío							Orange	Orange		Green	Green	Green				Green													Orange	
49	Municipio de El Llano							Red	Red		Red	Red	Yellow				Red														Red
50	Municipio de Jesús María							Green	Orange		Orange	Orange	Yellow						Yellow												Orange
51	Municipio de Pabellón de Arteaga							Yellow	Orange		Yellow	Orange	Green				Green														Green
52	Municipio de Rincón de Romos							Orange	Orange		Orange	Orange	Yellow				Green														Orange
53	Municipio de San Francisco de los Romo							Orange	Orange		Orange	Orange	Yellow				Orange							Green							Orange
54	Municipio de San José de Gracia							Orange	Orange		Orange	Orange	Yellow			Green	Orange														Orange
55	Municipio de Tepezalá							Red	Red		Red	Red	Yellow				Red	Red													Red
56	Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes S.A. de C.V.							Orange			Orange	Orange					Orange										Orange				
57	Organismo Operador de Agua del Municipio de San Francisco de los Romo							Orange			Green	Orange	Orange				Orange														Orange



ID	Ente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
58	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cosío	Se reporta que este ente público no existe.																													
59	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rincón de Romos								Orange		Green	Yellow					Green	Orange													Orange
60	Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo								Red		Red	Red					Red	Red													Red
61	Patronato de Ferias y Fiestas Municipales de Pabellón de Arteaga								Orange		Orange	Orange					Orange	Orange													Green
62	Patronato de la Feria Nacional de San Marcos								Orange			Orange					Green	Orange													
63	Patronato de la Feria Regional de El Llano								Red		Red	Red					Red	Red													Red
64	Poder Ejecutivo (administración centralizada)		Orange						Orange			Orange						Green													
65	Poder Judicial		Orange						Orange			Green																			Orange



ID	Ente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
66	Poder Legislativo	Yellow	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	White	White	Orange	White	White	Orange	White	White	White	White	White	White	White	White	White	Orange	White	White	White	White	Orange
67	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	White	White	White	White	White	White	White	Orange	White	White	Orange	White	White	White	White	Green	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	Orange	White
68	Radio y Televisión de Aguascalientes	White	White	White	White	White	White	White	Orange	White	White	Orange	White	White	White	White	Orange	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	Orange	White	White
69	Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado	Se declara la extinción del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado																												
70	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	White	White	White	White	White	White	White	Green	White	White	Green	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White
71	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Llano	White	White	White	White	White	White	White	Red	White	Red	Red	Red	Red	Red	Red	Red	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	Red
72	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	White	White	White	White	White	White	White	Orange	White	White	Orange	White	White	White	White	Orange	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White
73	Tribunal Electoral del Estado	White	White	White	White	White	White	White	Green	Green	White	Green	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	White	Green



ID	Ente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
74	Universidad Autónoma de Aguascalientes								Orange			Orange																			Orange
75	Universidad Politécnica de Aguascalientes								Orange			Orange					Orange														
76	Universidad Tecnológica de Aguascalientes								Orange			Orange				Orange	Orange														
77	Universidad Tecnológica de Calvillo								Red			Red				Red	Red														
78	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes								Orange			Orange					Orange														
79	Universidad Tecnológica del Retoño								Orange			Orange				Green	Orange														
80	Universidad Tecnológica Metropolitana								Green			Orange				Orange	Orange														